

Gefes y oficiales, que quieran apartarse del servicio gravarán con mayor cantidad los futuros presupuestos.

No nos ocuparemos de la Guardia civil ni de los gastos del Consejo de Redenciones y Enganches que figuran por primera vez en el presupuesto, después de suprimidas las Cajas especiales y vamos á ocuparnos en primer lugar de los gastos de las oficinas centrales y de las de los distritos militares, Gobiernos y Comandancias; del personal de la Sub-secretaría, las Direcciones de las armas, Instituto del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Junta consultiva y el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Los gastos de personal y material de todas las oficinas centrales ascienden á 4.158,146 pesetas y no es necesario demostrar lo fácil que sería rebajar considerablemente estos 16000000 de reales que absorbe en las oficinas Centrales el elemento burocrático militar. Tampoco sería difícil conseguir alguna rebaja en la cantidad de 7.928,273 pesetas á que ascienden los gastos de personal y material en las Capitanías generales, Gobiernos y comandancias militares, simplificando la organización que no responde á otro sistema que al de dar colocación al mayor número posible de Generales, Gefes y Oficiales.

Los gastos del Ejército propiamente dicho es decir del Estado mayor general, de los Cuerpos permanentes, del de Inválidos de los Establecimientos de Instrucción militar y del reclutamiento del Ejército alcanzan la cifra de 115.314,564 pesetas.

Las causas originarias de tan abrumadora carga no son otras que el error en que incurrimos de querer asimilar nuestra organización militar á la de la poderosa Alemania, ni tener en cuenta la ventaja que nuestra posición geográfica nos proporciona de no vernos obligados á sostener grandes Ejércitos sobre las armas sin que las eventualidades del porvenir aconsejen tampoco el perseverar en este, á nuestro entender, equivocado sistema ni menos creímos que el estado de nuestro Tesoro ni la pobreza de nuestro país consientan despilfarros para emplear fuertes cantidades en material lujoso é inútil en su mayor parte.

Resulta pues que si los gastos de este Departamento no han de ser causa principal de la ruina de nuestro presupuesto se hace indispensable restringir las facilidades que se conceden á los Gefes y oficiales del Ejército para pasar á la situación de retirados, es preciso simplificar la organización de las Oficinas Centrales y de los distritos y renunciar por completo al inútil sistema de tener grandes reservas y repuestos de armamentos. La práctica por otra parte ha hecho comprender que esta tendencia á querer-nos igualar á otras naciones que se encuentran en situación geográfica y económica diferente de la nuestra es impracticable en nuestra Patria.

Correspondencias de La Provincia.

Figueras 12 Abril de 1887. (1)

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Todo pasa en este mundo, dejando unas cosas tras sí recuerdos agradables, y otras, huellas tristes y fatales. Pasaron la Semana Santa y la Pascua sin mayor contratiempo que lo variable de la atmósfera y ha pasado la romería á Nuestra Sra. del Camp, en Garriguella, dejando en esta comarca dos memorias, diametralmente opuestas: de entusiasmo indescriptible entre los veinte mil romeros la primera, y de vergüenza y ludibrio para todo pueblo culto las escenas deplorables que tuvieron lugar á su regreso á esta ciudad, de la que, sin embargo, habían salido el mismo día por la mañana sin el menor incidente notable; antes bien con verdadero acatamiento en todo el tránsito por miles de personas que en las calles presenciaron la ordenada marcha de la comitiva, suceso que se repitió igualmente en Garriguella, cuyo vecindario se portó de una manera admirable y digna de todo elogio.

Prescindiré de relatar los actos que tuvieron lugar en dicha romería, ajustados al programa que de antemano se había circulado y me ocuparé someramente del final de aquella, que, por cierto, da mucho que pensar y meditar.

Turbas, la mayor parte de ellas, inconcidentes y en las que abundaban los chíquillos, atizadas previamente por media docena de mozalvetes de levita, que á la hora precisa escurrieron el bulto, permaneciendo tras cortina, la emprendieron á silbidos, vocería infernal y á pedradas contra los regresantes cebándose singularmente con los sacerdotes, á varios de los cuales arrancaron de las manos los pendones y estandartes, y los hicieron girones.

Insuficiente fué el buen celo, actividad y disposiciones dictadas pero sin energía y debilmente por el Sr. Alcalde, secundado por sus dependientes y la guardia civil, siendo imposible restablecer el orden, y aumentando por el contrario el tumulto y la anarquía. Tres horas de verdadero pavor y angustia se pasaron, temiéndose á cada instante mayores atrocidades; tal era el aspecto general que presentaba el centro de la población.

Escuso referir los sustos, desmayos y consiguientes sobresaltos de todos. Hubo varios heridos de las pedradas y son en gran número los cristales de las tiendas y los faroles rotos.

Mas tarde, y ya casi al oscurecer, se ocuparon militarmente por fuerza de carabineros algunos puntos estratégicos, y del castillo de San Fernando bajó fuerza de infantería, que se colocó en la plaza donde existe la casa consistorial.

La noche, después de todo, se pasó con bastante tranquilidad y á la mañana siguiente nadie se acordaba de lo sucedido, mas que para lamentar semejantes escenas de barbarismo, salvó los infelices eclesiásticos blanco de toda la ira del populacho soez, y los que sufrieron mayores ó menores lesiones en la contienda.

¡A esto se llama vivir en país libre y con buenas leyes!

Inmediatamente se comenzó á instruir la correspondiente sumaria por el Sr. Juez municipal, suplente del de primera instancia por hallarse éste ausente como

tiene de costumbre, pero, como siempre, el resultado será cero con respecto á los delincuentes, y una vez mas escarnecido, rebajado y pisoteado el principio de autoridad, según vemos todos los días y en todos los casos, mientras nos gobiernan y rigen los *non plus Ultra* de los liberales Sagastinos.

El Corresponsal.

Prensa de Madrid y Provincias.

Anuncian varios colegas de Madrid, la próxima aparición en el estadio de la prensa, de un nuevo periódico que será órgano del Sr. Martos, dirigido por un antiguo demócrata, que desempeña actualmente un elevado cargo administrativo.

¡Órgano del Sr. Martos! ¿Pues qué ocurre?

—Se considera probable que sea nombrado Capitan general de Cuba, el que es actualmente de Aragon señor Chinchilla.

—Se espera en Sevilla al Duque de Soulé, caballero Mayor del Rey de Portugal, á quien acompañará un ayudante de Campo y el primer Caballero de la Corte, cuyo viaje tiene por objeto el comprar caballos andaluces para las Reales Caballerizas portuguesas.

—Dice un periódico de Madrid que un ilustrado oficial de nuestra marina de guerra ha inventado un modelo de buque sub-marino, con tan notables circunstancias, que decidirán al Gobierno á proteger el proyecto y facilitar fondos para que el inventor pueda empezar sus trabajos.

—Se dice que los posibilistas, zorillistas y los reformistas, se abstendrán de tomar parte en la votación de la Trasatlántica.

Hasta ahora los jefes de estos grupos no han dicho nada sobre el particular.

—El día 6 del actual, fué presentado en el Congreso por los diputados Sres. Rodriguez Batista, Garrido Estrada, Conde de Niebla, Camacho, Canalejas, Montilla y Laviña, un proyecto de ley, relativo á la celebración de una Lotería en Cádiz, con motivo de la Exposición Marítima Nacional, que ha de celebrarse en aquella importante ciudad.

Después de un razonado preámbulo encaminado á demostrar la importancia y ventajas de dicha Exposición, se somete á la aprobación de la Cámara lo siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY.

«Artículo 1.º Se autoriza á la Diputación provincial de Cádiz, para que pueda realizar un sorteo de lotería especial libre de derechos á la Hacienda, á fin de que con los productos líquidos que arroje, enjague los gastos que origine la Exposición Marítima Nacional.

»Art. 2.º El sorteo constará de 13 mil billetes á 250 pesetas cada uno, divididos en vigésimos y se distribuirán 787 premios por valor de pesetas dos millones ciento ochenta y cuatro mil.

»Art. 3.º La Dirección general de

Rentas de acuerdo con el presidente de la Diputación provincial de Cádiz, adoptará las medidas oportunas, á fin de que el sorteo se verifique en una fecha intermedia, entre las de la Lotería Nacional que mensualmente se celebra.

»Art. 4.º El Ministerio de Hacienda fijará las bases de este sorteo, forma y sitio en que debe verificarse, y adoptará cuantas disposiciones estime convenientes para garantizar á los tenedores de los billetes y para que el producto líquido de los que se expendan, deducidos los premios, ingresen en las Cajas de la Diputación provincial de Cádiz con destino á los gastos de la Exposición Marítima.

»Palacio del Congreso 6 de Abril de 1887.»

(De La Nueva Voz de Cádiz).

Barbarie y heroísmo.

Copiamos de nuestro colega La Epoca:

EN LA CAROLINA.

«El Linares refiere un horrible crimen cometido en las inmediaciones de aquella población.

Habita en una huerta próxima á la Carolina un matrimonio que tenia un hijo de unos doce años.

El marido salió de la casa, como era su costumbre, para llevar hortaliza á la inmediata población, y notando que su hijo le seguía, le ordenó se volviera á la casa, en donde su madre se había quedado sola.

No había regresado aún el muchacho cuando una gitana se entró en la casa solicitando un vaso de agua, y después de apurarlo sacó un cuchillo, amenazando á la muger con matarla si no le daba todo el dinero que tenia.

La hortelana no se asustó, por el contrario, con admirable serenidad la condujo á una habitación en donde había una gran arca y en donde consiguió encerrarla.

No habían posado cinco minutos cuando la hortelana oyó llamaban fuertemente á la puerta, viendo que otro individuo de la raza errante traía cojido á su hijo, á quien amenazaba con matarlo si no habría inmediatamente.

Las angustias que pasó aquella infeliz muger debieron ser horribles, pues las amenazas del gitano bien pronto se vieron convertidas en realidad.

Cogió al niño—dice El Linares,—que de regreso á la huerta se había entretenido, y cortándole la cabeza fué con ella á presentarse á la madre, conforme á ésta se lo prometiera, considerando tal vez que este espectáculo sería mas que suficiente para penetrar en aquella para el inespugnable fortaleza. Pero fué en vano aquella terrible prueba á que sometió á la heroica hortelana para conseguir su objeto, pues apesar de la terrible impresión que ésta hubiera de recibir á la vista de aquel sangriento despojo de la prenda que más amara su corazón, no quiso capitular con el desalmado asesino, á quien negó rotunda y valerosamente la entrada, guardando en este punto cierta analogía con el bravo é inmortal Guzmán el Bueno.

Visto por el malhechor el resultado que le diera su acción villana, probó á derribar la puerta, saliendo vencido también por este lado. En tan desesperada situa-

(1) Recibida con retraso.

ción, enfurecido por la mala fortuna con que hasta allí procediera, resolvió penetrar por la chimenea, no consiguiéndolo á causa de haber encontrado un obstáculo con el cual seguramente no contaba, siendo esto su perdición.

La chimenea, en su parte media, tenía un enrejado de hierro por el cual introdujo las piernas el gitano, quedándose presa en aquella especie de trampa, que fué el suplicio donde purgó su atroz delito; pues, apercebida la hortelana del suceso, cogió unas fuertes cadenas que encontró á mano y con ellas sujetó al criminal; amontonó despues leña en el fogón, y prendiéndole fuego consiguió pereciera entre las llamas su infame perseguidor.

Al regresar el hortelano á su casa, no pudo conseguir penetrar en ella, pues su desdichada muger se negó rotundamente á franquearle la entrada hasta que la autoridad se presentó, ordenando derribar la puerta.

Añádese que al sacar de la habitación donde estaba encerrada la gitana, ésta quiso acometer cuchillo en mano á los dependientes de la autoridad.

Consecuencias del laicismo.

«Un escritor protestante de los Estados Unidos ha escrito en una obra titulada: *Cincuenta años de experiencia de la enseñanza obligatoria laica.*»

«Esta enseñanza ha producido los más funestos efectos sobre las costumbres, la política y la educación.

«En la sola ciudad de Nueva-York el presupuesto escolar asciende á 20.300.000 francos. ¿Cuál es el resultado de estos prodigiosos gastos? La masa de los discípulos de las escuelas públicas es profundamente ignorante.

«Esto es lo que concierne al progreso científico: las consecuencias morales son terribles. Nuestras ciudades están invadidas por jóvenes desocupados y viciosos. Los campos infectados de vagabundos, raza desconocida de nuestros padres. La corrupción de nuestros cuerpos legislativos es tan grande, que los especuladores están seguros de obtener á precio de oro todas las leyes relativas á sus intereses.

«La corrupción electoral se practica desvergonzadamente; la magistratura está degradada. La mala fe en los negocios es cosa corriente, y la política es un comercio.

«El respeto filial y el amor paternal se han debilitado: la modestia en los jóvenes de ambos sexos ha desaparecido, y por nada se ruborizan.»

La pintura, como se vé, es de mano maestra y la confesión concluyente; sin embargo, esto es nada en comparación con lo que verdaderamente sucede. América es un mundo extraño: la tierra de todas las sorpresas, el país de todas las cosas extraordinarias: en esa república tan decantada por los partidos radicales del viejo mundo, no pasa un día sin que tengan que registrarse hechos que, aunque bajo la salvaguardia de la mas estrecha civilización, cubren los más monstruosos horrores de la barbarie.

La historia de los pueblos tiene ciertas cosas que es preciso mirar de cuando en cuando para poder mostrar qué clase de mercancía—esta es la frase—cubre muchas veces el pabellón de un gran país.

Las estrellas de la bandera de la Unión

Americana no lucen con el esplendor que muchos creen.

(De *El Magisterio Español.*)

NOTICIAS.

Mal le han sentado á *La Nueva Lucha* las preguntas que parodiando las que ella nos hizo, nosotros le dirigimos referente á si sabiendo que, el Sr. Gobernador habia ordenado cesaran los juegos prohibidos, cuya orden aplaudió toda la prensa excepto el colega, se sirviera decirnos de que parte estaba, y tan mal le ha sentado, que perdiendo los estribos y su constante cortesía y cultura, nos endilga el siguiente suelto, que como no tiene desperdicio entregamos al juicio de nuestros lectores.

Dice así en su número del viernes último:

«El periódico LA PROVINCIA que se publica en nuestra capital, viene ayer saliéndose de tono, por más que quiere disimularlo, y nos da una contestación á lo que le aconsejábamos referente á la cuestion de ensayos y la Empresa de nuestro Coliseo, contestándonos total que está del lado de la justicia, por lo que continua la cuestion y preguntamos: ¿En el caso que nos ocupa, donde está la justicia? Esperamos la contestación.

«Viene luego el desentono y nos hace la pregunta, creyendo poner una pica en Flandes, de si sabemos que el Sr. Gobernador ordenó cesaran los juegos prohibidos.

«No porque nuestro colega LA PROVINCIA nos haga la pregunta (con la intencion que le distingue, por mas que quiera ocultarlo) hemos de contestarle afirmando lo que nadie sino el colega supone ignorar, y decimos *supone*, porque puede y debe saber que somos tan amantes de la moralidad como quiere demostrar serlo el colega. Sin embargo le diremos que nosotros no somos delatores ni siquiera agentes de policia y mucho menos vendemos nuestro silencio por nada ni por nadie. Y si el colega sabia que se jugaba y en donde y quienes son los jugadores, ¿por qué no enteró á las autoridades? ¿Qué no se juega, dice, gracias al nuevo Gobernador? Pues lo aplaudimos sin reparo ni salvedades: y si se jugaba antes, lo deploramos y deseamos que no se vuelva á jugar. Y si acaso sucede, ya nos enterará LA PROVINCIA, si quiere, y le prometemos secundarle, se entiende, en clamar contra tan repugnante vicio. ¿Está satisfecho el colega de nuestra declaración?»

Le contestaremos sencillamente, que nos place mucho, muchísimo, semejante declaración y que la esperábamos; pero de ningún modo envuelta en tanto adorno con que la engalana, y crea que el marco en donde ha colocado tal manifestacion oscurece su mérito.

Porque aplaudir una medida moralizadora de la autoridad, no es convertirse en agente de policia.

Porque hacerse eco de las justas quejas de la opinion, no es convertirse en denunciador.

Entendemos que este es uno de los principales deberes de la prensa.

Y por eso LA PROVINCIA, dijo ha-

ciéndose eco del público clamoreo.

Que se jugaba.

Y dijo tambien:

Que en uno de los garitos, al jugador que perdía, se le ofrocía dinero, dejando aquel en empeño alhajas ó prendas de ropa, por las que se le entregaba mezquina cantidad.

Y añadió:

Que si en breve y perentorio plazo no devolvía el desgraciado, la cantidad recibida, perdía todo derecho al objeto empeñado.

Y por eso á nadie se le ocurrió decir las cosas feas que dice el colega.

Demostrando un disgusto incomprendible.

Por que la prensa indica la existencia del mal.

Y el médico, que en este caso es la autoridad, por medio de sus agentes, es la que esta obligada á buscar el lugar donde reside y procurar cortarlo.

Denunciador sería quien señalara el sitio.

Ó las personas.

Etcétera, etc., etc.

Debemos añadir para terminar, que siempre hemos supuesto que *La Nueva Lucha* no es de los periódicos que venden su silencio por nada y por nadie, creyendo lo mismo de los demás periódicos; pero eso no ha sido obstáculo para que cierto sugeto, á quien conoce, haya intentado mancharles á todos, conforme tal vez sepa el colega, para justificar la inversion de ciertas cantidades.

Así lo hemos oido de publica voz y fama.

Y por eso dijimos que el *socio engaña al socio* y que precisaba labar pronto la mancha.

Y dispense el colega si le hemos ofendido, y caso que no quiera dispensarnos; procure poner en caja sus nervios, para lo cual está muy indicada la flor del Tilo.

En infusion.

—En nuestro colega local *La Lucha* del ultimo viernes, léemos el siguiente suelto, que corrobora cuanto sobre el juego sabemos, por oír al público lamentarse, sin que nosotros tengamos otros antecedentes que pueda tener el colega, que dice así;

«Señor Gobernador; si es cierto el adagio que dice «cuando el rio suena agua trae», es casi seguro que aquí se juega á los prohibidos por la ley y, si así es, es seguro de que no falta quien hace la vista gorda para que los amigos se busquen la vida.

Además LA PROVINCIA dice que no le queda duda de que se juega, lo cual significa que sabe por lo visto algo más que nosotros y algo mas que la misma autoridad porque, si lo supiera, estamos segurísimos de que hubiera adoptado medidas.

Se juega en otras poblaciones. A algunas de estas, acude con frecuencia el *cacique gordo*, que vá y viene en busca de algo seguramente, cacique que frecuenta muy á menudo las oficinas del mismo gobierno y á quien Empleados é Inspectores guardan vasallaje como si fuera el Kalif Jama-láj, y para quien las horas señaladas para recibir al público, son letra

muerta con gran disgusto de cuantos observan este privilegio.

La misma *Provincia* extraña que el periódico del señor Maciá no diga sobre el juego «esta boca es mia.» Extrañeza singular ¿no sabe el compañero que los patrocinadores de ese periódico es el mismo cacique de referencia y demás interesados?

—El Gobernador civil de Tarragona ha enviado á la cárcel entregándolo á los tribunales de justicia, al delegado de orden público, encargado en aquella provincia de la persecucion de los juegos prohibidos.

El Gobernador de Tarragona señor Puigcerver, es digno de los aplausos que no le escasean los vecinos de aquella capital.

Seccion Oficial

BOLETIN N.º 45 DEL 15 DE ESTE MES.

—Real Decreto mandando que de conformidad al art. 45 de la Ley Municipal vigente las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos, se efectuarán en la Península é Islas adyacentes en los dias 1.º, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo.

—Circular de la Administración de Propiedades y rentas, señalando el plazo de 8 dias por última prórroga, para que los Ayuntamientos que no lo hayan hecho remitan las propuestas de ternas para la renovación de las juntas periciales.

REGISTRO CIVIL.

ESTADO del movimiento de poblacion des de las 12 del dia 16 del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	3	4
Nacidos.	6	1

Construccion y Colocacion

DE **PARA-RAYOS-MICRO-TELÉFONOS**

Y **TIMBRES ELÉCTRICOS** todo con estricta sujecion á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A COLON, CONSTITUCION 12. GERONA.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 17 del actual.

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos, titulada **FAUST.**

Funcion para el miércoles próximo, **LA FAVORITA.**

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Beata María Ana de Jesús vg.

SANTO DE MAÑANA.

San Eleuterio obispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Beatas.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona: Imprenta de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/2 lbs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

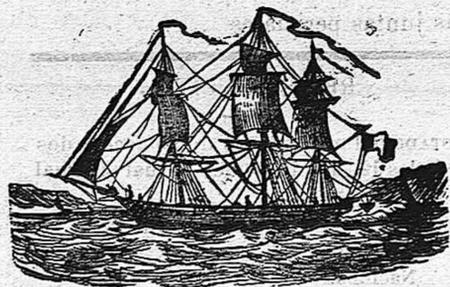
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.a



Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS		
Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Salom y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE
JOSE GONZALEZ

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

a prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACEL, NÚMERO 8

Capital social 5.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. Marqués de Montoliu.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris,

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.